



| | |
|---------------|--------------------------|
| FECHA: | 12 de febrero de 2024 |
|---------------|--------------------------|

| | |
|-------------------|--------------------------------------|
| RADICACIÓN | 88001-4003-001-2023-00239-00 |
| REFERENCIA | Ejecutivo singular de minima cuantía |
| DEMANDANTE | Bancolombia S.A. |
| DEMANDADO | Keysy Johanna Londoño Arizal |

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole de las constancias de notificación del auto que libró mandamiento de pago a la demandada, arrimadas por el extremo activo; aunado a ello, le informo que la ejecutada asumió una actitud pasiva durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP.

PASA AL DESPACHO

Sírvase a usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 502956883b9c9529ec49997df673a1ffd9cf0729ddcc708175f7f0235f682820

Documento generado en 12/02/2024 04:48:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>